



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-09-2018, celebrada el día veintiuno (21) de junio del año dos mil dieciocho 2018, para la adquisición de un (1) Autobús con capacidad para treinta (30) pasajeros y una (1) Camioneta.

Los renglones a cotizar fueron los siguientes:

Renglón	Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	MINI BUS	Motor 4 cilindros Diésel Año 2017 en adelante. Cero (0) Kilómetros. Capacidad de 30 pasajeros adelante. Motor de 3700 cc, en adelante. 99 HP en adelante.	



		<p>Tracción trasera.</p> <p>Transmisión Mecánica de 5 velocidades en adelante.</p> <p>Aire Acondicionado.</p> <p>Asientos en Pana o Tela.</p> <p>Radio AM/FM CD</p> <p>Guía hidráulico.</p> <p>Reloj digital.</p> <p>Luces interiores.</p> <p>Color: Blanco Preferiblemente.</p> <p>Garantía de 3 años o 100,000 KM; lo que ocurra primero</p>	1
2	CAMIONETA	<p>Motor 4 cilindros</p> <p>Año 2017 en adelante</p> <p>2,000 cc en adelante</p> <p>Turbo Diésel</p> <p>100 HP en adelante.</p> <p>Transmisión Mecánica, de 5 velocidades en adelante.</p> <p>4X4</p> <p>Aire Acondicionado.</p> <p>Frenos ABS.</p> <p>Dos bolsas de aire en adelante</p> <p>Doble Cabina</p> <p>Radio AM/FM CD</p> <p>Asiento en pana , tela o piel sintética</p> <p>Sensores de parqueo</p> <p>Color Blanco (preferiblemente)</p> <p>Guía Hidráulico o electrónico</p> <p>Garantía de 3 años o 100,000 KM. Lo que ocurra primero</p>	1

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario Público actuante LIC. CARLOS MESA CARTAGENA, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número Cuatro (4) de fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil dieciocho (2018), que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron dos (2) empresas: Delta Comercial, S.A. y Magna Motors, S. A.

Las propuestas recibidas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Oferta Económica por Renglón	Renglones No Cotizados	Total General Oferta Económica
Magna Motors, S. A. <i>(precio con impuestos incluidos)</i>	101-05557-1	08/12/2017	RD\$3,275,000.00 <i>Renglón 1</i>	2	RD\$3,275,000.00
Magna Motors, S. A. <i>(precio con exoneración de impuestos)</i>			RD\$2,550,000.00 <i>Renglón 1</i>	2	RD\$2,550,000.00
Delta Comercial, S. A. <i>(precio con impuestos incluidos)</i>	101-01193-9	08/12/2017	RD\$3,875,525.00 <i>Renglón 1</i>	N/A	RD\$5,666,525.00
			RD\$1,791,000.00 <i>Renglón 2</i>	N/A	
Delta Comercial, S. A. <i>(precio con exoneración de impuestos)</i>			RD\$2,587,000.00 <i>Renglón 1</i>	N/A	RD\$3,805,875.00
			RD\$1,218,875.00 <i>Renglón 2</i>	N/A	

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial **DECIDE:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La adquisición de un (1) Autobús con capacidad para treinta (30) pasajeros y una (1) Camioneta, según descripciones establecidas en los renglones 1 y 2, a la empresa **DELTA COMERCIAL, S. A.**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones, y los aspectos relacionados a: alto rendimiento, durabilidad y confiabilidad, según consta en la evaluación técnica preparada por la Unidad de Mantenimiento de Vehículos, por lo que resulta ser las más



conveniente a los intereses de la institución de acuerdo a la relación calidad-idoneidad para un total general de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,805,875.00), impuestos exonerados, desglosados a continuación:

Renglón 1, por un monto de: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$2,587,000.00), impuestos exonerados, el siguiente renglón:

Renglón No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario (RD\$)	Impuestos (Exonerados)	Total (RD\$)
1	1	UND.	MINIBUS TOYOTA COASTER MODELO HZB50L-ZGMSS -Año 2018. -Cero (0) Kilómetros. -Capacidad para 30 pasajeros. -Motor Turbo Diesel 4,200cc, 130 HP de 6 Cilindro. -Suspensión Reforzada. -Transmisión Mecánica de 5 velocidades. -Aire Acondicionado. -Asientos en Tela. -Radio AM/FM/CD/USB. -Guía Hidráulico. -Reloj Digital. -Micrófono. -Frenos Delanteros y Traseros de Tambor. -Techo Alto Deluxe -Color: blanco.	RD\$2,587,000.00	RD\$0.00	RD\$2,587,000.00
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Cifras*				RD\$2,587,000.00		
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Letras*				DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100		

Renglón 2, por un monto de: UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$1,218,875.00), impuestos exonerados, el siguiente renglón:



Renglón No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario (RD\$)	IMPUESTOS (EXONERADOS)	Total (RD\$)
2	1	UND.	CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO KUN125L-DTFXYF Año 2018. • Cero (0) kilómetro. • Motor 4 cilindros. • 2.4 L • Turbo Diesel. • Guía Hidráulico y de Posición Ajustable. • 160 HP. • Transmisión mecánica de 6 velocidades + Reversa. • 4x4. • Aire acondicionado. • Frenos ABS. • 3 bolsas de aire (C+P). • Radio AM/FM/CD/Puertos USB. • Doble cabina. • Espejos Retrovisores electrónicos. • Asientos en tela. • Sensor de Reversa. • Color: Preferiblemente Blanco.	RD\$1,218,875.00	RD\$0.00	RD\$1,218,875.00
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Cifras*				RD\$1,218,875.00		
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Letras*				UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100.		

Condiciones de pago: Se pagará un cincuenta por ciento (50%) del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de los vehículos en la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial y emitida la aceptación conforme por dicho Departamento; y el cincuenta por ciento (50%) final del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles después de realizado el primer pago.

Entrega: Inmediata.

Garantía: 3 años ó 100,000 kilómetros en piezas y servicios.



La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración
y Carrera Judicial
Miembro

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)

Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)